



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Comunicaciones

Programa Nacional de  
Telecomunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**COMUNICADO**  
**CONVOCATORIA CAS N° 037-2020-MTC/24**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1)**  
**ASESOR/A LEGAL**

La Coordinación de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones, comunica a los interesados y público en general que, en virtud del nuevo Manual de Operaciones de PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial N° 311-2020-MTC/01.03 y modificado por Resolución Ministerial N° 356-2020-MTC/01.03, el mismo que entró en vigencia con la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de PRONATEL aprobado por Resolución Ministerial N° 601-2020-MTC/01.03, se aprueban la nueva estructura organizacional de PRONATEL.

En ese sentido, se modifica la unidad solicitante, y por ende la unidad dónde prestará servicios el ganador/a de la presente convocatoria CAS, según lo siguiente:

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**  
Dirección de Ingeniería y Operaciones

Lima, 28 de setiembre de 2020.

Coordinación de Gestión de Recursos Humanos  
Oficina de Administración